



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0312/AYU/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3 DE DICIEMBRE DE 2020	BOUC: 4 DE DICIEMBRE 200
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 27 de enero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Ayudantes, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ACOSTA BUENO, Javier
AGUARELES GORINES, José
ALONSO GÓMEZ, Cristina
ANGELINA QUERENCIAS, Alba
BALDANTA CALLEJO, Sara
BAQUERO MAYO, Cristina
BENITO LEÓN, María
BENITO VILLALVILLA, Cristina
CASARRUBIOS MOLINA, Laura
COLLADA MARUGAN, Ainhoa
FRAILE AGREDA, Víctor
GARCÍA CASAS, Ana
GARCÍA MOUTON, Cristina
GARCÍA TOSCANO, Laura
GIL MARTÍNEZ, Marta
MAROTO MARTÍNEZ, Irene Berenice
MARTÍN DE LA CRUZ, Leticia
MARTÍNEZ OCA, Paula
NARBONA CORRAL,, Javier
OREA SOUFI, Alba
RAPOSO LÓPEZ-PASTOT, Andrea
SANTOS-GARCÍA SANZ, Irene
SERRANO AGUIRRE, Lara



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GARCÍA SAEZ, Juan	1, 3
GONZÁLEZ CORRALEJO, Carlos	3
HERAS MARQUEZ, Diego	1, 3

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.
- (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Nieves Cuñado Rodríguez

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 28 de enero de 2021



Firmado: Jesús Manuel García-Carpintero Pozuelo
Jefe de la Sección de Personal